ACTA DE SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Sesión del 06 de octubre de 2025.

Instancia Sesión N°3/2025 **Tema/ Asunto** Sesión ordinaria programada.	**Lugar:** Sala Meet (Virtual) **Hora de inicio:** 17:45 hrs. **Hora de término:** 19:49 hrs.
Responsable: Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva.	**Encargado de tomar notas:** Secretaría Ejecutiva

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego del segundo llamado, se da inicio a la sesión a las 17:45 horas, con 19 asistentes conectados. Para el adecuado desarrollo de la sesión, se dio lectura a la tabla por parte de la presidenta, Sra. Sandra Trujillo Valdés.

TABLA DE SESIÓN
1.- Plan de trabajo
2.- Fecha Próximas sesiones
3.- Exposición mapeo EEPP COSOC
4.- Puntos varios:
-PAC temprana ERD
-Recordatorio artículo 18 cese de funciones

Punto 1 en tabla: Plan de trabajo
Expone: Sandra Trujillo Valdés y secretaría ejecutiva

Sandra Trujillo Valdés, presidenta del COSOC Regional, informa que durante el viernes 03 de octubre se hizo envío por parte de la secretaría ejecutiva del plan de trabajo elaborado durante 2022 al actual órgano consultivo regional, esto con el objetivo de revisar y analizar el trabajo antes realizado, siendo considerado como insumo para la elaboración del nuevo Plan anual de trabajo.

Posteriormente, la secretaría ejecutiva Jazmín Núñez da la palabra a Gonzalo Ravest, quien explica que el plan fue elaborado en 2022 en función de las funciones y atribuciones del COSOC Regional, exponiendo su contenido y sugiriendo definir las acciones y ámbitos de trabajo que se abordarán durante el nuevo periodo.

Discusión:

El vicepresidente, Eduardo Ramos considera adecuada la estructura del plan, enfatizando que debe alinearse con el plan de gobierno actual. Sandra Trujillo, en su intervención

manifiesta la baja participación del GORE y del gobernador regional en las reuniones, señalando la falta de información y atención a problemáticas comunales, además de coincidir con Gonzalo Ravest respecto al presupuesto para proyectos locales.

Norma Tejada respalda lo dicho por la presidenta, solicitando mayor presencia de autoridades en las sesiones. Luego, Marcela Toledo valora la estructura del plan, pero propone identificar comisiones para una mejor distribución de roles. Anna Rementería coincide con Marcela y plantea dudas sobre la gestión de los fondos FNDR, sugiriendo que la presidenta asista a sesiones del CORE para tener incidencia directa. Yeliza Díaz, por su parte, recuerda que ya se había acordado la creación de comisiones temáticas enfocadas en el plan regional, sin necesidad inmediata de autoridades presentes hasta definir los objetivos del periodo.

Desde la secretaría ejecutiva se retoma la exposición del plan, recordando las funciones y atribuciones de los consejeros y consejeras. Posteriormente, la presidenta insiste en el aporte colectivo de ideas y en mantener la estructura del plan 2022 como base, incorporando nuevas propuestas. Norma Tejada reiteró la importancia de formalizar las comisiones.

Paulina González recuerda los acuerdos de la última reunión presencial en Antofagasta: la carta de declaración pública, la creación de un chat general del COSOC Regional y la conformación de comisiones temáticas, además de señalar la desactualización y desorganización del plan vigente.

La secretaría ejecutiva llama a la presidenta y vicepresidente a liderar la definición final del plan, orientando los acuerdos, estructura y la implementación de cambios. Se propone realizar una reunión presencial en noviembre para finalizar el plan con correcciones, actividades y propuestas, aunque se advierte la dificultad de gestión del espacio.

Finalmente, Aracelli Marín respalda las observaciones de Paulina, destacando la necesidad de concretar la carta pública, estructurar adecuadamente el plan, organizar comisiones y establecer una tabla de priorización de actividades para su correcta ejecución junto con Sandra y la secretaría ejecutiva.

Punto 2 en tabla: Fecha próximas sesiones
Expone: Secretaría ejecutiva

Desde la secretaría ejecutiva se indica la propuesta de fechas para próximas sesiones 2025, las cuales fueron trabajadas con la directiva previamente. las fechas propuestas para las siguientes sesiones ordinarias son: 28 de Octubre, 17 de Noviembre y 3 de Diciembre.

VOTACIÓN:
Realizar las 3 sesiones ordinarias restantes para 2025 los días 28 de octubre, 17 de noviembre y 3 de diciembre.

Acuerdo 71:
Con un total de 16 votos a favor se aprueba la propuesta de fechas para las próximas sesiones ordinarias 2025.

Punto 3 en tabla: Exposición mapeo Espacio público COSOC
Expone: Secretaría Ejecutiva

De acuerdo a lo indicado en la sesión extraordinaria realizada en el mes de agosto, se

presenta el levantamiento de problemáticas identificado en la salida realizada el día viernes 29 de agosto.

Se espera que esta iniciativa se lleve a cabo en las demás comunas para visualizar y analizar las diferentes problemáticas a abordar. Esto con el objetivo de generar un insumo que pueda aportar en otras iniciativas.

Punto 4 en tabla: Puntos varios
Expone: Secretaría ejecutiva

"Socialización temprana ERD"
Con la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), desde la secretaria ejecutiva se informa de la realización de instancias de socialización temprana por las 9 comunas de la región, las cuales se ejecutarán entre el 07 y 16 de octubre. Desde la secretaría ejecutiva se releva que estas -a diferencia de las instancias formales de participación-, serán realizadas por el equipo DIPLADER, contando con el apoyo logístico del equipo consultor.

Considerando el rol que tiene el COSOC Regional, se solicita apoyo y colaboración con la difusión para la participación de esta instancia del órgano consultivo regional.

"Recordatorio artículo 18 cese de funciones"
Expone: Secretaria ejecutiva

De acuerdo a las sesiones ordinarias ya realizadas y en virtud de lo indicado en los artículos 18 y 19 del reglamento del COSOC regional, los cuales refieren a las causales de cese de funciones de las organizaciones y el reemplazo de organizaciones, respectivamente. Se da cuenta del resumen de registro de asistencia de las organizaciones que componen el órgano, dando cuenta de 2 organizaciones que a la fecha acumulan 2 inasistencias injustificadas.

De acuerdo indica el artículo 19, el mecanismo de reemplazo para las organizaciones en esta situación, corresponde a la organización que obtuvo la segunda mayoría de votos en la respectiva categoría o de la elección comunal. Y, en el caso de que no existan más organizaciones en dicha categoría el cupo se pierde y la categoría queda vacante. En el caso de los COSOC comunales, esta figura no aplica, dado que estos tienen cupos directos en el órgano comunal.

Discusión:
Roxana Lange consulta respecto de la obligación de participar para los titulares y suplentes. Desde secretaría ejecutiva se indica que no, dado que la figura de titular y suplente está pensada para no perjudicar a las organizaciones cuando el o la titular no puedan ser parte de las sesiones.

Siendo las 19:49 se da término a la sesión ordinaria N°3/2025 del COSOC Regional.

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENCIA SESIÓN: CONSEJEROS/AS Y SECRETARÍA EJECUTIVA			
1	Sylvia Roxana Lange	11	Yeliza Diaz Araya
2	Luis Cortés Rebolledo	12	Maritza Pino Casanova
4	Marcela Toledo Osses	13	Jean Pierre Buisan
5	Norma Tejada Palacios	14	Eduardo Ramos Cortés
6	Ana Rementeria Rojas	15	Sandra Ivonne Trujillo
7	Eduardo Cortez Cortez	16	Rubí Saire Rodríguez
8	Gonzalo Ravest Becerra	17	Patricia Urrea Veloso
9	Paulina Angela González	18	Jazmín Nuñez Rivera
10	Yubitza Arancibia Andrade	19	Zimry Navarro Blanco
11	Aracelli Marín	20	Cristian López Rivero

06 de octubre de 2025

Jazmín Núñez Rivera
Secretaria Ejecutiva COSOC Regional
Gobierno Regional de Antofagasta